

El Guipuzcoano

DIARIO LIBERAL REFORMISTA
ORGANO DEL PARTIDO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
SAN SEBASTIAN: trimestre, 4 pesetas.—PROVINCIA: trimestre, 4'50 pesetas.—EXTRANJERO y ULTIMAR: un año, 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10, céntimos.—En el extranjero, 0'15 céntimos.

REDACCION:
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 8, PRAL.
SAN SEBASTIAN: Jueves 23 de Febrero 1889.

PRECIOS DE INSERCCION.
En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª id., 0'20 id.—En 4.ª id., 0'10 id.—Reclamos, 0'25 id.—Comunicados a precios convencionales.
PUNTOS DE SUSCRIPCION: En la Administracion, Avenida de la Libertad, 8.—En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2, librería.—Extranjero: Agencia de SAAYEDRA PARRAS, 55, Rue Talbot, 55.—La correspondencia a la Direccion.

NÚM. 89

A LA OPINION PÚBLICA.

Hay causas desdichadas, como hay días aciagos; y como si a *La Voz de Guipúzcoa* no le bastase el defender una mala causa y no poder encontrar la salida que, por todas partes busca y se le cierra, viene más un aciago día que agregar al mal que siente al tocar, aunque solo haya sido por incidencia, y con el buen propósito que le distingue, la cuestion del juego, pretendiendo con ella lastimar a un partido que es, por lo menos, tan digno y tan honrado como el suyo, si es que pertenece a alguno, sin tener en cuenta que al hacerlo, lastima más que a nosotros a sus propios amigos, como nos proponemos demostrar cuando tratemos esa cuestion en su oportunidad y con la estension que merece su importancia.

Hubiéramos comprendido que al iniciar esa cuestion con la sana intencion con que lo ha hecho, hubiese principiado a tratarla como tratarla debe el publicista amante y defensor constante de la moralidad pública. Esto, sobre ser bien hecho, y cumplir una vez con el deber de todo escritor público, hubiese dado una prueba de sus sentimientos altamente moralizadores y de su deseo de poner remedio a males que, supuestos o ciertos, llevan el temor y el disgusto a la sociedad y a la familia. Pero indicarla con el solo y poco envidiable objeto de llevar la sospecha a la opinion, de si un partido se sirve de este ó del otro medio para fines, aunque sean meramente políticos, como el colega afirma que lo son, es proceder de manera a que esa misma opinion a quien trata de prevenir se vuelva en contra suya y juzgue además, que es impolítico, imprudente y fuera de las más triviales reglas de la política, el sacar a relucir cosas, que aun siendo posibles, que no lo son, y de esto los tribunales se encargarán de averiguar, jamás deben usarse contra los que, contentiéndose de buena fe y mirando solo al interés público, sostienen una polémica puramente doctrinal y no buscada ni provocada por ellos, oponiendo razones a razones y nunca injurias contra injurias.

Y no se nos arguya, como lo hace el colega, de que a ellos les ha obligado la provocacion de nuestra parte, porque sobre no ser exacto el argumento es contraproducente.

Si en una nota política se hacen estas ó las otras insinuaciones, a en otra del mismo género se contesta extremando la insinuacion y si la da un carácter ofensivo y personal, se critica y la prudencia ordena, ó el pedir aclaracion de la insinuacion ofensiva, ó cortar de raíz esa clase de tiroteo que a nada conduce ni ningún bien reporta para el público. Pero desde el momento que de la nota política se pasa al fondo sin media aclaracion alguna, que es lo que ha hecho *La Voz de Guipúzcoa*, y esto con artículos pendientes aun de contestacion, la cuestion sale del terreno en que se hallaba, a otro, y entonces, es el periódico, es su redaccion, toda, son sus propios inspiradores y dueños los que apadrinan y hacen suya la causa del autor del escrito ofensivo, y en este caso, ó deben declararlo noblemente así, ó deben imponer silencio y correctivo al que de tal modo comprometer la publicacion y la responsabilidad de los que la publicacion sostienen y la inspiran. Y de no hacerlo así, se exponen a que la opinion pública, juez severo pero imparcial y que a todos nos conoce y conoce los móviles de tal conducta, piense lo que jamás debe darse lugar a que se piense de un periódico que estima su reputacion y la de sus redactores, porque esa estimacion es el certificado de la recta conciencia.

Hasta ahora no sabemos quienes son y cuantos los hombres de *La Voz* y los que la inspiran; pero sean los que quieran, que a nosotros nos importa poco, bueno es que sepan que frente a frente de ellos nos hallamos para defender lo que creemos nuestro derecho, lo mismo en esta cuestion que en las demás que han sido objeto de debate; y como no tenemos porque ocultar nuestros nombres, ni hasta ahora lo ha ocultado ningún reformista, todos sin excepcion se hacen solidarios de nuestra justa causa, como solidarios se hacen para defender siempre y en todas partes la dignidad del partido a que pertenecen, identificados como están con la política que sostiene su ilustre y querido jefe D. Francisco Romero Robledo.

El Comité del partido reformista y los hombres que componen ese partido en esta provincia no seguirán a *La Voz de Guipúzcoa* por el camino emprendido sobre denuncias de esa naturaleza. Tambien el Juez de Instruccion de esta Ciudad ocupó en el gran Casino útiles destinados a juegos, que no habian adquirido los reformistas en la Capital de la nacion vecina. Nos guardaremos muy mucho de formular denuncias, usar retenciones ni dirigir cargos contra los arrendatarios de ese establecimiento, ni contra su comision, ni contra sus accionistas. Hay algo que obliga a todos a no formular acusaciones de cierto género. Si en algunos Circulos, Sociedades ó Casinos se ha jugado ó se juega, ahí están las Autoridades administrativas y judiciales para tomar resoluciones y dictar fallos que todos respetaremos; pero no se haga responsable a las personas que componen esos Casinos, Circulos ó Sociedades, ó tienen relacion con estos, de cualquier clase que sean, de lo que en ellos pueda ocurrir, porque sobre ser injusto sienta mal en oídos de propios y extraños.

AL PÚBLICO.

La Voz de Guipúzcoa, en un artículo inserto en el número correspondiente al 24 del corriente titulado *El reformismo por fuera*, consignó:

«En Madrid no existe censo del partido y si únicamente una lista de socios del Gran Casino Reformista; pero no puede contarse el número de reformistas madrilenos por la lista de socios de aquel centro de recreo, porque no todos los alistados son socios, sino que son muchos los que acuden a las doradas salas de la casa de la carrera de San Jerónimo buscando distracciones que dan juego, aunque no tanto provecho al incauto que las busca. La autoridad civil ha visitado en distintas ocasiones aquel círculo y no con el propósito de divertirse, sino con el de ver cómo y por qué medios se advertían los allí reunidos.

De las subvenciones que aquel Casino pasa tendríamos mucho que decir, si alguien nos excitase, como de hijo, no nos excitara.»

De las anteriores frases le exigíamos explicacion clara y terminante, agregando además lo siguiente:

«Si los inspiradores de la política que proclama y defiende en sus columnas se hacían solidarios de todos los escritos que en las mismas aparecen, pues en este caso convenia a nuestro propósito el que el partido de esta ciudad estaban dispuestos a defender la dignidad del partido a que pertenecen donde quiera que se los llamase.»

A todo lo expuesto contesta *La Voz*, lo siguiente:

«A EL GUIPUZCOANO.»

Anteriormente se lo decimos a *La Libertad* y ahora se lo repetimos a *El Guipuzcoano*. A la altura a que han llegado nuestras polémicas, robándonos espacio y tiempo que otros asuntos de más interés requieren, solo conseguiremos fatigar la atencion pública, que no gusta de discusiones personales y que tiene derecho a exigir de la prensa otros servicios de más trascendencia y de más importancia para el bien de sus ideas y de los intereses generales.

Disentiremos todas las cuestiones que se nos presenten sin descender al terreno de la agresión

personal; defenderemos nuestras ideas sin profundizar los detalles que lleguen a herir la susceptibilidad del individuo y esperaremos tranquilos el tiempo necesario para ver si nuestros propósitos son secundados o si tenemos que pensar en que se nos ofrece una lucha en malas y lamentables condiciones en vez de una lucha noble y levantada de plumas.

Queremos dejar consignado que jamás hemos hecho nada que no haya sido acudido a nuestra legítima defensa.

Es peregrino que los inspiradores de *El Guipuzcoano* hayan permitido que uno y otro día en sus *Notas Políticas* se ofendiera a diferentes personalidades y se les ocurra ahora indignarse porque, cansados ya de guardar contemplaciones, contestemos en el terreno a que se nos llevó, no con ataques a las personas, sino al reformismo, a la entidad política que el colega representa.

Siga *El Guipuzcoano* la senda que quiera; lo seguiremos cuando le debamos seguir, pero le abandonaremos en el terreno de las retenciones y de las agresiones.

Ideas y principios es lo que queremos discutir; no personalidades.

En contestacion al artículo que ayer nos dedica suponiéndonos autores de injurias, que no existen, tenemos que contestar:

1.º Que es público y notorio en Madrid que en el llamado Círculo Reformista se ha jugado.

2.º Que es público y oficial que el gobernador civil de aquella provincia y el juzgado de instrucción han sorprendido diferentes veces las salas de juego de dicho círculo.

3.º Que es igualmente público y notorio que entran en el sosolicho círculo las personas que quieren, bastándoles la presentación de un socio.

Y 4.º Que es público en Madrid, porque así lo han manifestado muchos reformistas, que dicho Círculo subvenciona a la prensa de su partido.

No vemos, pues, ofensa ni injuria para persona ni periódico alguno en estos acuerdos de partido, que debemos considerar como actos exclusivamente políticos, de peor ó mejor gusto, pero no de carácter agresivo para la dignidad de nadie.

Y es cuanto tenemos que decir.»

A todo lo cual contestamos en nuestro artículo de fondo dirigido a *La Opinion Pública*, a la la que deseamos hacer juez en esta cuestion como en todas las que tratemos en nuestras columnas.

NOTAS POLÍTICAS

Habrà reunion.

Así al menos se aseguraba ayer en algunos círculos.

Y las razones aducidas por quienes esto sostenían, eran de gran peso.

El Comité de distrito—decían—comunicó a la prensa por mediacion de su digno presidente, que ignoraba si la coaliccion alcanzaba a las elecciones municipales, por lo que creia llegado el momento de convocar a los electores, para que aclararan este punto.

Y someterse hoy, a lo afirmado en contrario por un diario local, equivaldría a que recibia sus inspiraciones, en contradiccion con lo que en la carta del 12 del corriente, decia el Sr. D. Victor Samaniego.

Y citaban el siguiente párrafo de ella:

«Tampoco es cierto que las resoluciones del Comité obedecen a consignaciones ni a inspiraciones de nadie. Todas sus resoluciones y todos sus actos se inspiran únicamente en el criterio de los individuos que lo forman, los cuales procuran que en todos los casos se ajuste a los deseos y aspiraciones manifestados por los concurrentes a la reunion general en que fue nombrado.»

Y añadian:

«De manera que el Comité de distrito, haciendo honor a las declaraciones de su presidente, tendrá que convocar a reunion a los elementos liberales, so pena de dejarlo en una situacion difícilísima.»

Nosotros, que pesamos la importancia de aquellas declaraciones, opinamos que no llegará este caso.

Y que la reunion se llevará a efecto.

No sabemos si por la Pascua ó por la Trinidad.

Pero... cuando fuere, habrá reunion.

Rudas batallas ha librado la comision municipal que ha entendido en el asunto de las reclamaciones de inclusion en las listas electorales.

Afortunadamente, no se ha pedido ninguna exclusion.

Aun cuando en algunos de los que figuran como electores, hay verdaderos motivos para que desaparezcan de las listas.

Entonces hubiéramos visto cosas buenas.

Muy buenas.

Buenísimas.

Pero no ha llegado el caso, porque quien pidió las inclusiones, no quiso que elementos valiosos del partido liberal, por el solo hecho de no ser propietarios ni contribuyentes, ni capacidades, dejaran de figurar en las listas.

Y los dejó pasar.

Por más que en pago, reciba ingratitudes.

Ya lo dice D. Severo, en *Un pleito*:

Cria cuervos
y te sacarán los ojos.

ECOS DE SOCIEDAD.

A falta de bailes grandes, la sociedad elegante de San Sebastian se reúne en pequeñas fiestas vespertinas, gratos refugios contra las inclemencias del invierno. Esta costumbre inglesa del *low o'clock tea* se ha aclimatado perfectamente entre nosotros.

Pero como las señoras de esta culta Ciudad se han repartido los días de la semana, se hace preciso el siguiente *cade mecum* para poder visitarlas.

Domingos.—Se queda en casa la Condesa de la Vega de Sella; cuyas lindas hijas procuran distraccion a sus amigas con animada partida de juego, a no ser que alguna amable niña se sienta al piano, lanzándose otras a rendir culto a Terpsicore.

Miércoles.—Reciben la señora de Dotres y su interesante hija Victoria, quienes con su ameno trato, proporcionan a los tertulios grato solaz.

Jueves.—La juventud se da cita en casa de la señora de Quintana; la duña de la morada, secundada por sus preciosas hijas, se multiplica para agasajar a sus amigos.

Viernes.—Las simpáticas señoritas de Londaiz, reúnen este día a las personas de su confianza, que son numerosas en el *beau monde* de esta Capital.

Sábados.—La *High life* se traslada al piso principal del número 28 de la Avenida de la Libertad, donde reside la Condesa de Lersundi, quien con su proverbial amabilidad y chispeante conversacion se encarga de que pasen fugaces las horas.

Además, una parte de la buena sociedad se congrega las noches de los lunes y viernes, alrededor de las mesas de tresillo, en otro salon elegante: el de la Condesa Viuda del Llobregat.

Con la venida del Sr. Romero y Robledo volverán a ser diarias las animadas reuniones que se celebran en su lindo hotel de la Concha, el que, como de costumbre, se verá frecuentado por sus muchos amigos políticos y particulares.

Durante la ausencia de este eminente hombre público, su bella y distinguida señora ha recibido tan solo una vez por semana.

Se han repartido ya las invitaciones para la fiesta con que el próximo domingo, obsequiará a la *genty easness* una aristocrática dama.

MORFEO.

EXTRANJERO.

Un telegrama de Londres comunica que por noticias recibidas de Viena, por el *Times* se conocen nuevos detalles sobre el complot tramado segun se dice por algunos emigrados, contra el rey Milano de Serbia.

Los documentos cogidos por la policia en Bucharest hallarianse hoy en Belgrado, y el ministro del Interior del reino de Serbia hubiese de dirigir una copia a los representantes de las grandes potencias.

Parece que dichos papeles comprometen gravemente a los jefes del partido radical y sobre todo a Mr. Tanchanovitch, cuyo arresto ha quedado diferido por hallarse peligrosamente enfermo.

El plan de cesión de los conspiradores era el siguiente: Un ex-oficial serbio llamado Seteh debía traspasar la frontera cerca de Kladow con una banda armada de Montenegros que vivían refugiados en Bulgaria y Rumania.

Esta fuerza debía atravesar el valle de Teinak, región completamente adicta al partido radical y allí debía dedicarse al alistamiento de partidarios.

El objeto final de la empresa era despojar de la corona al rey Milano y restaurar la dinastía de los Karageorgievitch, desposada por la Gran Suptchistina en 1858. Los fondos de que disponían los conspiradores eran de los panslavistas.

En la Cámara francesa.

La Cámara francesa nombró anteayer la comisión que ha de dictaminar sobre los presupuestos de 1890.

La nueva comisión de presupuestos comprende 15 miembros de la antigua y 18 nuevos.

Bajo el punto de vista de su opinión política, hay en ella 31 republicanos, 1 miembro de la derecha, Mr. de Soubeyran y uno que vota siempre con la derecha, Mr. Amagat.

De los 31 republicanos, pertenecen 7 a la extrema izquierda, 2 a la izquierda radical, 17 a la unión de las izquierdas y 6 independientes casi todos no radicales.

En suma; la superioridad gubernamental, se compone de 22 miembros.

El casamiento del príncipe Alejandro de Battenberg.

Un telegrama de Viena nos da a conocer los interesantes detalles sobre el enlace del príncipe Alejandro de Battenberg, con Mlle. Loisinger, cantante del teatro del Darmstadt.

Dicho enlace, hubo de verificarse en Mantua, hace un mes próximamente. El príncipe fue a aquel punto al abandonar a Viena, donde pasó los últimos días de Enero. Mlle. Loisinger, había conseguido un permiso y había vuelto a Italia, con el pretexto de curarse un catarro que la tenía alejada de la escena, desde hace algún tiempo.

El príncipe, no había revelado a nadie sus proyectos, a su paso por Viena, no obstante haber encontrado algunos de sus íntimos amigos.

Mlle. Loisinger que había estudiado música en Fraga, partió para Darmstadt, provista de una recomendación de su pariente el general austriaco Signorini para el padre del príncipe Alejandro, a cuyas órdenes había servido. La joven actriz, cantó varias veces en el salón del príncipe de Hesse, y allí fue donde el ex-soberano de Bulgaria, tuvo ocasión de conocerla.

El último verano Mlle. Loisinger cantó muchas veces en la Real Opera de Berlín, dándose a conocer con otro nombre en los carteles.

La nueva princesa de Battemberg ha recibido una excelente educación que compartió con las hijas de un gran señor húngaro pero su juventud ha sido muy accidentada. En Praga vivía con su madre en una casa muy modesta y sin poder tener una sirvienta. Su sueldo en el teatro de Darmstadt era actualmente de 8.000 marcos.

Banquete del príncipe de Bismarck.

Según telegramas de Berlín el Emperador asistió ayer al banquete que le ofreció el Canciller. Asistieron todos los Ministros. En representación del Ejército solo estaba el Teniente General de Hasmeke. El general Waldersee no fue invitado.

La Gaceta de Colonia dice que en los círculos oficiales no se sabe nada del proyectado enlace entre el príncipe Oscar Carlos de Suecia y la princesa Victoria, hija de Federico III.

El profesor Stelz que ha educado a Mlle. Loisinger contó entre sus discípulos a Mlle. Hofmann, que es hoy la mujer del archiduque Enrique, primo del emperador.

Se asegura que el príncipe Alejandro residirá en Austria y tomará, bajo el nombre de conde de Hartman, un puesto en el ejército austriaco, si esto no ofrece inconvenientes, toda vez que por su enlace, se considera como terminada su importancia política.

A pesar de todos estos detalles, se persiste en creer en cierta historia inventada por los periódicos alemanes.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria del excelentísimo Ayuntamiento, en el día 27 de Febrero de 1889, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Laffitte y con asistencia de los Sres. Marquiza, Birmingham, Iraola, Múgica, Goyenechea, Tornero, Echeverría, Alday, Garat, Sarriegui y Vidaur.

Leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Reclamaciones de inclusión en las listas electorales.

La Comisión que entendía en este asunto presenta su informe aprobando las inclusiones de D. Bruno Múgica, Serafin Melon,

Eustaquio Ruiz de Eguino, José María Arrue, Laureano Ormaechea y Roque Sanchez Ochotegui.

Dicho informe aprueba también las rectificaciones presentadas por D. Feliciano Echeverría y la mayor parte de las que presentó D. Miguel Irastorza.

Inmediatamente se da cuenta del siguiente voto particular, presentado por nuestro querido amigo D. Alfredo Laffitte, en el asunto referente a la inclusión del Sr. D. Pedro M. de Soraluece y Bolla:

EXCMA SEÑOR:

En opinión del que suscribe el señor D. Pedro Manuel de Soraluece tiene derecho electoral para Ayuntamientos en el doble concepto de contribuyente y capacidad.

Ante el juez de instrucción de este partido y mediante el correspondiente expediente incoado, probó, sin que nadie alegara nada en contrario ni de los edictos expuestos resultase reclamación alguna, que pagaba la contribución exigida por la ley para tener derecho en las elecciones de diputados a Cortes y terminado el expediente, el solicitante fue incluido en las listas, y más tarde por la sección de estadística de V. E. en las de diputados provinciales.

Aunque al parecer no tenga relación aquel caso con el presente, la tiene y muy importante, porque se necesita probar que el señor Soraluece paga contribución para ser incluido, como tal, en la lista de electores para Ayuntamientos, y ninguna mejor prueba que la que nos suministra la ejecutoria del juez de instrucción.

En su consecuencia, si esta respetable autoridad, después de las formalidades mencionadas, conceptúa al solicitante como contribuyente, no veo la razón de que V. E. le niegue esta cualidad.

Respecto a la capacidad del Sr. Soraluece, el Ayuntamiento se la tiene concedida por el hecho de reconocerle como tal bachiller en artes, según acuerdo que tomó ahora hace dos años, por esta misma época, y a mi juicio huelga que siendo conocido del público, tal acuerdo, por haberse publicado en los diarios locales y Boletín Oficial, tenga nuevamente necesidad de probarla, porque si a la corporación consta, obligada a conocer los acuerdos, que el año 1887 era bachiller el señor Soraluece, difícil que me pruebe que no lo es en 1889.

A consecuencia de este acuerdo, el concejal Sr. Garat, recurrió en alzada a la comisión provincial y ésta, contra la opinión de V. E. y la del oficial letrado de la Diputación, que estimaba que el grado de bachiller da capacidad, echó por tierra el acuerdo de V. E.

Sobre este particular, mucho pudiera decir, pero vedado en este sitio el terreno político me limitaré a indicar que causó general extrañeza aquel procedimiento.

A mi juicio y contra la respetable opinión de los señores de la comisión provincial de aquel entonces, sostengo que el título de bachiller, es un título académico, y por consiguiente, da la capacidad necesaria para obtener el voto electoral.

Entiendo, que al señalar el art. 40, título profesional o académico, se supone, respecto del primero, todas las profesiones que se ejercen, provistas de dicho requisito: en cuanto al de académico, en opinión del suscribiente, está incluido el de Bachiller, como lo indica la respetable versión del Alcubilla, en su página 827, primer renglón de la letra B, que al ocuparse de la palabra Bachiller, dice entre paréntesis (título académico).

Pudiera citar otros testimonios, pero creo bastaría el indicado para llevar el convencimiento al ánimo de los Sres. Concejales.

No es posible imaginarse que el legislador haya querido negar capacidad al que habiendo hecho ciertos estudios de segunda enseñanza obtiene un título de aptitud como el de Bachiller y no cabe dudar que si a un dentista o un albañil por sus profesiones o un portero de una oficina del Estado por el hecho de retirarse con sueldo, se les conceptúa capacidades es lógico pensar que al que ha cursado asignaturas de alguna importancia como las del bachillerato se le conceptúa capaz para emitir su voto.

Y si la ley no lo dijera lo dictaría el sentido común.

Pues que es razonable que el Sr. Soraluece conocido vecino de la población, bachiller en artes y correspondiente de la Real Academia de la Historia la niegue la ley capacidad y se la otorgue en el mismo concepto al sereno y agente municipal de su barrio por el hecho de ser empleados del municipio.

Opino con el oficial letrado de la Diputación que la cualidad de Bachiller en artes es demostración clara y terminante de capacidad electoral, en su carácter de título académico y que el Sr. Soraluece está en tal concepto dentro de la ley.

El Sr. Irastorza pide juntamente con otros nombres, la inclusión del Sr. Soraluece invocando el artículo 40 de la ley, y como no hay ley ni disposición que obligue a los que reclaman la inclusión, a espesar el concepto por el que han de ser incluidos, y precisamente respecto del Sr. Soraluece, existe ya el acuerdo de 1887 en que se le declara capacidad en concepto de Bachiller y por lo tanto no puede alegar ignorancia el municipio respecto de acuerdos anteriores, estimo que V. E. debe incluir en las listas electorales en concepto de capacidad, sin perjuicio de lo

que demostrado queda respecto de que pueda serlo en concepto de contribuyente.

San Sebastián 27 de Febrero 1889.—Alfredo Laffitte.

Después de una discusión muy viva, de la cual nos ocuparemos extensamente mañana, resultó votación sobre este punto, resultando desahogado por 10 votos contra 2. Estos fueron los Sres. Marquiza y Laffitte.

ORDEN DEL DIA.

—Se da lectura a una comunicación del arquitecto municipal certificando que pueden abonarse al contratista, Sr. Olasagasti, de las obras de la cárcel de partido ptas. 25.000 por el 15º plazo.

Pasa a la comisión de Obras para que autorice el pago.

—Se lee una comunicación del maestro de la escuela nocturna de adultos del barrio de Atocha, participando que el día 28 del actual terminan las clases, é invitando por si quiera concurrir alguna Comisión a examinar a los alumnos.

A la comisión de Instrucción para su informe.

—Por D. Martín Antonio Zubillaga, del caserio «Ibarra» de Ibaeta, se solicita autorización para postular y algún socorro por haber perdido 5 cabezas de ganado, y hallarse en la mayor miseria.

A la resolución de la alcaldía.

—El Consejo de administración del tranvía, contesta que no le es posible acceder a la separación de la vía del espón entre el puente de Santa Catalina y las casas en construcción de los Sres. Comin y Ferraz, en el paseo de Ategorrieta, porque aparte de los cuantiosos gastos que representa esa obra, se colocó la vía con arreglo a las prescripciones del señor director de Obras públicas de la provincia, y el separarla ahora dificultaría el tránsito de los vehículos, y que para evitar accidentes, la Compañía ha especificado en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del Reglamento de viajeros, la forma en que deben subir, bajar y permanecer en los coches.

Pedida votación sobre esta moción, por el señor Bermingham, votaron que sí, los señores Tornero, Echeverría, Alday, Garat, Bermingham é Iraola; y votaron que no, los señores Sarriegui, Marquiza, Múgica, Goyenechea, Vidaur y Laffitte.

Como resultó empate, a nueva petición del señor Bermingham, volvió a verificarse la votación, decidiendo en este nuevo empate, el voto de calidad, del presidente Sr. Laffitte.

—Por D. Carmelo Echegaray se remiten 10 ejemplares del álbum titulado *Justacho-ri* publicado por los colaboradores de la «Euskalerria».

Se acuerda darle las gracias.

—El arquitecto municipal, Sr. Barrio, propone se ofrezca un premio de 4.000 pesetas al contratista de la cárcel, siempre que termine un par de meses antes que los que tiene obligación, ó sea para fin de Junio, en vez de hacerlo en el de Agosto.

A resolución de la alcaldía.

—El mismo arquitecto presenta el presupuesto de los muebles y efectos necesarios para la nueva cárcel de partido y correccional de esta provincia, importante 40.157 ptas.

A la comisión de Obras.

Se aprueban los siguientes informes:

Uno de la Comisión de Obras, aprobando los presupuestos y pliegos para la subasta de las obras de terminación del matadero, importante 18.841.50 pesetas.

—Otro de la misma comisión a la memoria, presupuesto y pliego para la conducción de aguas del mismo matadero.

—Otro de la misma comisión a la solicitud del contratista de las obras de desviación de la carretera del Antiguo, para colocar una doble vía desde el apartadero de la Concha hasta la calle del Príncipe.

—Otro de la referida Comisión a la petición del comandante de marina para que el Ayuntamiento ordene la construcción de una barraca en el muelle.

—De la misma Comisión referente al encargo conferido por la corporación de que informara nuevamente, respecto de algunos extremos de su anterior dictamen sobre indemnización a los herederos de Buenechea, de la tonelería y escabachería de San Martín.

—Otro de la Comisión de Policía Urbana a las nuevas proposiciones de carrón para transporte de carnes, hecha por el Sr. Barrio.

—Otro de la misma a la súplica de dos bomberos, para que se les abone una gratificación por haber acudido a un incendio de la calle de Vergara.

—Otro de la Comisión de cementerios, a la instancia de D. Ignacio Izaguirre, ayudante del enterrador para que se le de habitación en el cementerio.

—Otro del arquitecto municipal, a los planos presentados por D. Valentín Balanzategui, de los miradores que desea colocar en dos de sus casas.

—Otro del mismo arquitecto, a los planos que presentó D. Bernardo Aranzadi, de un mirador para su casa de la calle San Gerónimo.

—Otro de la Comisión de Hacienda, acerca de la jubilación del oficial primero que fué de secretaria, Sr. Altuna.

NOTICIAS GENERALES.

Romero y Robledo.

En el express de Madrid llegará hoy a esta Ciudad, nuestro querido é ilustre jefe el Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero y Robledo, al objeto de pasar al lado de su distinguida familia, las vacaciones de Carnaval.

—Hoy nuestro primer fondo de ayer se deslizaron algunas erratas, que habrán sabido subsanar nuestros lectores.

No así la que aparece en la segunda columna, que donde dice «para que puedan cumplir la última y difícil misión...» debe leerse, «la última y difícil misión.»

Llamamos la atención del Sr. Administrador de correos, sobre algunas quejas que recibimos de nuestros suscriptores, algunos de los cuales reciben EL GUIPUZCOANO, cada tres días.

Como de esta administración, salen puntualmente los paquetes, no hay duda alguna que la falta está en el servicio de correos, aún cuando desde luego sospechamos, que en ella no tiene intervención alguna esta Principal, cuya buena organización reconocemos.

Se ha recibido título de practicante de Medicina a favor de D. Ignacio Garmendia y Aristiguieta de esta Ciudad, expedido por el Ministerio de Fomento.

Se ha autorizado la traslación de los restos mortales, de D. Angel Lizarraga de un cementerio a otro en Villabona.

Ha sido nombrado vocal de la Junta Provincial de Sanidad el Comandante de artillería de esta plaza, D. Juan Fernandez Flores.

Ha regresado de su visita de inspección a las escuelas de Alegria, Ibarra y Legorreta, el Inspector de Primera Enseñanza.

En la playa de las Arenas (Bilbao), apareció ayer el cadáver de un joven como de 25 años, que por la fecha parece maquinista, y por el tipo, inglés. En la mano tenía arrollado un cordón negro, del que pendía un reloj de oro.

El juzgado municipal de Algorta se hizo cargo del cadáver.

Don Adolfo Salinas, vecino de San Sebastián, ha presentado en la comandancia de marina de la provincia de Santander, un proyecto solicitando la concesión de 732 hectáreas en la ría de Santoña para crear un establecimiento de piscicultura.

Se ha muerto enfermo de gravedad en la villa de Laguardia, el distinguido patriota alavés, señor conde de Salazar, al cual se le han administrado los Santos Sacramentos.

Para el día 9 de Marzo próximo a las cuatro de la tarde han sido convocados nuevamente a junta general ordinaria, los accionistas de la Sociedad Anónima Vasco-Asturiana (Santa Bárbara).

¿En qué país vivimos?

Dicen de Bilbao: «En uno de los caseríos de Urizar situados detrás del palacio de Zabálburu, una mujer dió a luz en las primeras horas de la noche anterior una criatura; acudieron a prestarle sus cuidados las mujeres de los caseríos más próximos, y cuando terminadas las delicadas operaciones se retiraron dejando solo al matrimonio con el recién nacido, penetraron en la casa cuatro enmascarados que con las armas en la mano exigieron la entrega de los 8.000 reales que habían sacado del Banco.

La recién parida llevó un susto regular y en cuanto a su marido, a quien sorprendieron en ropas menores, se desmayó. Los ladrones registraron la casa y encontraron no los 8.000 reales pero sí los 800 que efectivamente habían sacado del Banco los aldeanos, y desaparecieron sin ser conocidos.

Y ahora, ¿cómo están como andan en Sevilla?

La sucursal del Banco de España ha dotado de armas de fuego a sus cobradores, que van acompañados por hombres que la misma paga para que los escolten, ante el temor de que sean objeto de atentados por los bandidos que allí campan por sus respetos.

«Cinco sujetos robaron el viernes 42 duros al capitán de un barco inglés. El capitán, después de robado, la emprendió a palos contra los cinco, y a uno de ellos le rompió un brazo. Pero los 42 duros no los recobró.»

Y gracias a que se creó el cuerpo de guardias de seguridad, que sinó... era cosa de dedicarse uno a ladrón.

Que es como más en paz se hubiera vivido.

Venta de una niña.

Dicen de Santander: «Ayer oímos referir un hecho que demuestra una dosis de maldad inaudita.

Decíase que una mujer dedicada al transporte de cargas desde la estación del ferrocarril, que hacia ocho días había dado a luz una niña, la vendió a una señora de buena posición y sin familia en la cantidad de 16 duros, quien parece piensa llevarla a América.

Si esta venta infame es cierta, llamamos la atención de las autoridades judiciales para que impongan el condigno castigo a esta desnaturalizada madre.

Las autoridades pueden empujarnos quizás por la Cuesta del Hospital.

¿Suicidio o asesinato?

Leemos en *El Noticiero Bilingüe*: «Ayer apareció en la plaza de las inmediaciones del Desierto, el cadáver de un carabiniro que estaba de punto en Olabeaga y había ido durante la noche anterior a ver a su mujer, que vive en el primero de dichos barrios.

Este carabiniro es aquel que hace algún tiempo mató de un tiro en el Desierto, y en justa defensa, a un marinero inglés, ebrio, que quiso acometerle hallándose de servicio.

El cadáver no presentaba señal alguna de haber sido golpeado ni herido. De suerte que no se sabe si se trata de algún suicidio o de algún crimen.

Lo que sí parece cierto es que el carabiniro tenía en los bolsillos el dinero de la paga, lo cual demuestra que no ha sido víctima de un robo.

Pero estas son cosas que los tribunales pondrán en claro.

Nosotros no hacemos más que anotar aquí lo que públicamente se dice.

Ejecuciones por electricidad.

En Nueva-York acaba de tener efecto la primera ejecución por medio de la electricidad. El primer criminal electrificado ha sido un alemán llamado José Reitsch, asesino de su mujer. El reo fué atado con la cara tapada con un velo a una silla de respaldo oblicuo sujeta al suelo por grandes garfios. Pasaron le en torno del cuello un arco metálico que comunicaba con un botón. Luego se hizo pasar la corriente. La muerte fué instantánea. La autopsia demostró que el cerebro estaba lleno de sangre. Continúase, sin embargo, los experimentos con animales, a fin de perfeccionar el aparato.

Por medio de una circular recuerda el doctor Andreu, de Barcelona, a todos los médicos, que pueden disponer de algún ejemplar de sus cajas de pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y dentífricos de Mentholina para comprobar sus excelentes resultados. Son de aplaudir los medios de que se vale el Dr. Andreu para obtener la sanción no solo del público, si que de la clase médica y prueba que está seguro de la bondad y eficacia de sus productos.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la "Emulsion Scott como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 27 de Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar a ustedes que su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que esta indicación es oportuna.

Dr. Juan Roca y Viñarta.

Aviso a los necesitados.

A los que conocen las virtudes curativas de las Grajeas e Inyección Saez por los elogios que de dichos específicos hayan oído o leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les ofrecemos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengán indicadas por un Sr. Facilitativo y se haga constar su estado de pobreza. Dirigirse al Dr. Saez, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio Especial de EL GUIPUECOANO.

Madrid 27—8'34 m.

Votacion de la enmienda Portuondo.

En el Congreso ha sido desechada la enmienda Portuondo.

Votaron en pro los conservadores, reformistas e izquierdistas.

Abstuvieron los republicanos de todos matices.

En el Senado, ha continuado la discusión sobre el código civil.

Sagasta y las reformas militares.

El Sr. Sagasta ha declarado en el salon de

conferencias, que tiene formal empeño en que se voten las reformas militares, y se aprueben, antes de las vacaciones de Carnaval.

Ha sido ascendido a mariscal de campo el Brigadier Del Amo.

Parace que hay gran disgusto entre los Directores del ministerio de la Gobernación por el arreglo hecho en los negociados, por el Ministro y el Sub-secretario, sin contar con ellos.

El Código Civil en el Congreso.

El Código Civil se combatirá en el Congreso por los Sres. Romero Robledo, Danvila, Montilla Rodríguez, San Pedro, Silvela, Lastres, Vadillo, Labra y otros diputados.

Madrid 28—1'15 m.

El sultan de Marruecos y los alemanes.

Dícese que a consecuencia de la fuerte oposición que vienen haciendo estos días la prensa de todas las naciones contra Alemania, el sultan de Marruecos, ha decidido no ceder ningún terreno a esta nación.

Los alemanes, continuarán haciendo gestiones, para ver de conseguir alguna cosa.

Este cambio de resolución en el ánimo del sultan, es debido en gran parte, a los trabajos llevados a cabo por los ingleses, cerca de S. M. marroquí.

Madrid 28.—1'45 m.

Voto particular del señor Figuerola.

La comision del sufragio, se reunirá mañana.

El individuo de la comision, Sr. Figuerola, insiste en presentar voto particular.

El Sr. Castelar.

Los amigos del Sr. Castelar, desmienten el rumor que ha corrido, referente a que este tenga el propósito de escribir una carta a la Reina, agradeciéndole el pésame que le envió a la muerte de su señora hermana.

Más ascensos.

A los ascensos que telegraficó, hay que añadir, los de brigadieres, a los coroneles de infantería Sres. Ayo y Gonzalez Parrado, y coronel de caballería, Sr. Huguet.

Madrid 28—2'15 m.

Dimision.

Dícese que a consecuencia del decreto del ministro de la Gobernación, reglamentando las atribuciones de los directores y sub-secretario de aquel centro, presentará la dimision el director de Administracion local.

No hay crisis.

En el salon de conferencias, el Sr. Sagasta, ante un grupo de periodistas entre los cuales me hallaba yo, ha manifestado que no tienen ningún fundamento los rumores de crisis que han corrido estos días.

Dijo que el Gobierno "tirará así mucho tiempo."

Madrid 28—3'12 m.

Manifestacion por Emilia Villacampa.

Anuncian para el viernes la llegada de la hija de Villacampa, a Madrid.

Los republicanos se proponen recibirla con una manifestacion.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA DE MADRID.

	Día 26	Día 27
4% interior	75-20	75-35
4% exterior	77 30	77 35
Deuda amortizable	89-00	89-10
Billetes hipot. de Cuba	104-75	104-80
Banco de España	407-00	406-00
Compañía de Tabacos	112-50	112-75

ANUNCIOS PREFERENTES.

ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños se sacan a pública subasta extrajudicial, que tendrá lugar en el salón de descanso del Teatro Principal de esta ciudad, a la hora de las once de la mañana del día 28 de Febrero próximo venidero, los solares letras A. B. C. D. E. F. y M. de la manzana número 31 y el A. de la número 32 de la zona de ensanche de esta ciudad, por los precios, y bajo las condiciones, que están de manifiesto en la Notaria del infrascrito. San Sebastian 19 de Febrero de 1889. — José Francisco Orendain.

Aprendices.

Hacen falta para ebanisteria. Darán razon en la administracion de este periódico.

Peinadora.

MAYOR, 6, PRAL. IZQUIERDA.

Almacen de Ferreteria

JOSE PEÑA.

Puguelo 38 y Avenida 2, SAN SEBASTIAN.



Tubería ligera para letrinas y bajadas de aguas. Artículos para construcción, azulejos CALORÍFEROS del sistema moderno al carbon natron, sin humo ni tufo alguno.

Precios muy ventajosos.

Unico depositario en San Sebastian y provincias vascongadas, José Peña.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

COSECHA DE 1884.

Pesetas 2,50 la botella.

Depósito en San Sebastian.

En casa de los Sres.: D. Pascual Gorosabal, restaurant de «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa. Balaguer, Coll y Ripoll, restaurant de «La Mallorquina», Plaza de Guipúzcoa. D. José García, Comercio de Ultramarinos, Garibay, 5. Sres. Celaya, Lalanne y Delbos, vinos y coloniales, Legazpi, 6. D. Marcelo Almeyda, Proveedor de la Real Casa, chocolates y coloniales, Garibay, número 34.

Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una pesetas 0,25, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

IMPERMEABLES INGLESES.

Se acaba de recibir un variado surtido para caballeros y niños en el comercio de José Ayari, San Sebastian.

En la calle de Hernani

n.º 12 almacen de la viuda de Artiaga, se venden muebles a precios arreglados, Se hacen sillerías y jergones de muelle a precios económicos.

Casa del Andorrano,

GARIBAY, 11.

Habiendo terminado su inventario pone en venta a mitad de su precio, un saldo de corsés, en clases superiores, por no querer seguir más con este artículo.

También pone en venta con 50 por 100 de rebaja, una pequeña partida de camisetas, calzoncillos, medias y calcetines sin costura.

Una partida de tiras y entredós bordados a menos de la mitad de su precio.

Y otra de corbatas, también a menos de la mitad de su precio.

ALMACEN

Se alquila uno espacioso y claro en el número 67 del raso de Atocha. Informarán, Legazpi 6—3.º

COTIZACIONES DE MONEDAS

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvaile de Bayona (Francia), calle Victor Hugo, 48.

Salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por Alfonsinos—1 1/2 por 100 premio

Por Isabelinas—5 1/2 por 100 premio

Por oro viejo de peso—2 1/2 por 100 premio.

Por Soberanos ingleses—2 1/2 por 100 premio

Por Isabelinas de los años 1850-51—3 por 100 premio.

Duros Isabelinos 4 pesetas 60 cént.

Id. Carolus y Fernandos 4 pesetas.

Franco y puesto en Bayona.

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres ó fuera.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

NOTARIA

DEL LICENCIADO

Don Santiago Erro, Andia, 5. 2.º

Se despachan toda clase de asuntos concernientes a su profesion.

BURDEOS Hotel de Périgord,

rue Mautrec. Centro de la ciudad. 8 fr. al día todo comprendido.

Interesante á mucho.

Impotencia, debilidad genital, pèra de asminales y dolencias de la médula espinal y parálisis de todas clases, se curan positivamente con los Glóbulos vitales. Grandes resultados al solo frasco. Efecto seguro, pronto y seguro. Exentos de palio y de molestias, 25 pesetas: En las botellas. Se envía, previa remision de su importe al Gabinete Central de Gineopatía, Apartado de Correos, número 23, Barcelona.

Venta en San Sebastian, Plaza de Guipúzcoa, núm. 1.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa;

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



La Señora

Doña Petronila Beñarán y Alen,

VIUDA DE J. A. ALLAFLO.

Ha fallecido á las tres menos cuarto del día de ayer, á la edad de 65 años,

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su desconsolado hijo D. Tomás Allaflo, hija política Graciana Olloquiegui, nieto, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido escuela de defuncion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy jueves á las once de la mañana, en la Parroquia de Santa Maria.

San Sebastian 27 de Febrero de 1889

Domicilio: Peñafloreda, 10, p.ºal.

EL DUELO SE RECIBE Y DESPIDE EN LA IGLESIA.

LIBRAIRIE CENTRALE PAPETERIE

16, CALLE DE GARIBAY—SAN SEBASTIAN—16, CALLE DE GARIBAY
(CASA FRANCESA)

LIBRERIA.—Religion, Literatura, Historia, Agricultura, Ciencias, Medicina, Clásicos, etc.
GRANDIOSO SURTIDO EN DEVOCIONARIOS DE ALTA NOVEDAD EN FRANCÉS Y ESPAÑOL.

PAPETERIA.—Artículos de piel y de fantasía, Albums, Carteras, Portamonedas.
Tarjetas de felicitación pintadas á mano, Cromos, Menús ricos y ordinarios.
Papeles Francoses é ingleses de todas clases, Libros rayados para el Comercio.
Prensas para copiar, Biblioraptos, Encuadernadores eléctricos, Sellos en Cautchou.
Etiquetas engomadas blancas y con señas en color.

Todos los **ARLÍCULOS** para **ESCRITORIO** y para **DIBUJO**
Arquitectura, Pintura, Acuarela.

TODA CLASE DE IMPRESOS EN GRABADO, LITOGRAFÍA, TIPOGRAFIA.
ÚLTIMA NOVEDAD EN TARJETAS DE VISITA.

SUSCRIPCIONES á todos los periódicos del mundo
Corresponsales en las principales ciudades de España, Francia, Inglaterra, América,
Italia, Bélgica y Alemania.

FABRICA Y DEPÓSITO
DE

PIANOS VERTICALES, OBLICUOS Y CRUZADOS
Y HARMONIUMS
DE

JOSE LORENZO AGUIRRE

Proveedor de la Real casa, pensionado por la provincia, discípulo de los célebres

ERARD Y DEBAIN DE PARIS.
IBARRA TOLOSA (Guipúzcoa.)

Es también comisionado de las célebres casas de Erard y Rodolph, de Paris. Los alquila
y vende á plazos y al contado, con garantía, á gusto del comprador.

SE HACEN TODA CLASE DE REPARACIONES.

Del informe emitido por los reconocidos artistas, Sres. D. Manuel Mendizabal, D. Dámaso Zabalza, D. Eduardo Compta y D. Manuel de la Mata, por Real orden del Gobierno de S. M. acerca del mérito de los pianos, extractamos lo siguiente:

«De los seis pianos oblicuos, semi-oblicuos y derechos, construidos por el Sr. Aguirre, le llamaron muy principalmente la atención los dos más superiores, por su buena calidad é igualdad de sonidos, excelente pulsación y graduación de sus escapes, que permite responder con toda prontitud y facilidad apetecibles á los diversos grados y matices de la expresión más delicada. Se encuentra en ellas ad ptado, con buen resultado, el sistema de cuerdas cruzadas, aplicado por Mr. Steinway, de los Estados-Unidos. El cruzado de los bordones sobre las otras cuerdas en los pianos del Sr. Aguirre se halla bien calculado respecto á su colocación y distancias, por cuanto que produce un aumento considerable de sonoridad, sin ofuscar ni confundir la resonancia de sus sonidos.»

GALLETAS

DE

TAVARES Y GOMEZ,

—MADRID.—

Conocidas son ya de todo el mundo las esquisitas galletas que fabrica esta casa.

Cara conmemorar al ilustre marino **Don Isaac Peral**, esta gran fábrica, sin mirar lucro de ninguna clase, ha elaborado un bizcocho **Peral** de un sabor sumamente agradable y que ha tenido una gran aceptación en todas las provincias de España.

Para los pedidos dirigirse á Madrid, Mayor 31, ó á su representante en esta, **D. G. Maeso**, calle de Idiaquez, 6, entresuelo izquierda.

DESAPARECE LA
Con el jarabe balsámico calmante
de **Fernandez Velasco.**

Farmacéutico.—Fuenterrabía.

Premiado en la *Exposición Farmacéutica Nacional de 1882.*

Muy útil é irremplazable en todas las afecciones de los órganos respiratorios y superior á todos los preparados extranjeros usados en los mismos casos. Los brillantísimos resultados obtenidos en los once años que lleva expendiéndose son confirmados por numerosos certificados de médicos.

Cuidese de las falsificaciones, exigiendo la firma.

De venta en todas las farmacias.

FUGOGLICINA DEL D^r GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fugoelicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, **LE PERDRIEL & Co.**, y en todas las Farmacias.

En San Sebastián: Viuda de E. Tornero, Plaza de Guipúzcoa, 6.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNCO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte
Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

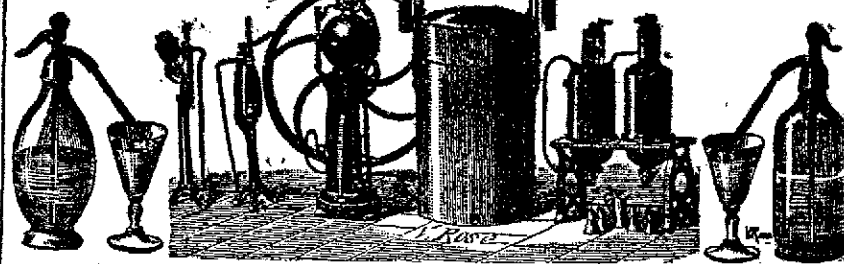
De venta: Viuda de Eusebio Tornero y en todas las farmacias y droguerías

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



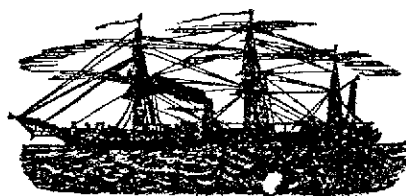
Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 8 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{ia}, SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Bolnud, PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION,
TOS, PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia **RODRIQUET**, 23, Rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES
DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PÍLDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr **GRONIER**.
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.



SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA,
EN FEBRERO DE 1889

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales.

El 10, de Cádiz, el **Antonio Lopez**.
« 20, « Santander, « **Isla de Cebú**.
« 28, « Cádiz, « **Alfonso XIII**.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual.
El 25 de Santander y el 28, de Vigo, el **España**.
para Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

El 8 de Barcelona el **Reina Mercedes**.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero

Línea de Fernando-Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz el 30 el **San Francisco**.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal, de Cádiz. El 16 y 30, el **Mogador**.
para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas calas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz.

El 28, el **Elcano**.
para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques, con bonificación del 5 por 100 de las primas.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Este Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente en San Sebastián: **LUIS CALISALVO**.